



Resolución Ministerial

N° 128-2017-MIDIS

Lima, 13 JUL. 2017

Visto: El Memorando N° 782-2017-MIDIS/SG/OGA de la Oficina General de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 006-2017-MIDIS, modificado por Decreto Supremo N° 008-2017-MIDIS, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, estableciéndose que la Oficina de Contabilidad y Control Previo es una unidad orgánica de la Oficina General de Administración;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 090-2017-MIDIS, se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el cual contempla el cargo de Jefe de la Oficina de Contabilidad y Control Previo;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 098-2017-MIDIS de fecha 02 de junio de 2017, se encargó al señor Alfredo Martín Sáenz Castro, las funciones de Jefe de la Oficina de Contabilidad y Control Previo de la Oficina General de Administración del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; encargo que se considera conveniente dar por concluido;

Que, en ese sentido, corresponde encargar las funciones de Jefe de la Oficina de Contabilidad y Control Previo de la Oficina General de Administración del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2017-MIDIS, modificado por Decreto Supremo N° 008-2017-MIDIS; y la Resolución Ministerial N° 090-2017-MIDIS, que aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluido el encargo de funciones del señor Alfredo Martín Sáenz Castro como Jefe de la Oficina de Contabilidad y Control Previo de la Oficina General de Administración, dispuesto por Resolución Ministerial N° 098-2017-MIDIS; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar a la señora María Teresa Marengo Murga, las funciones de Jefa de la Oficina de Contabilidad y Control Previo de la Oficina General de Administración del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Regístrese y comuníquese.

Cayetana Aljovín Gazzani
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

